

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 686

COMISIONES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS
Y DE LEGISLACIÓN GENERAL

Impreso el día 21 de agosto de 2012

Término del artículo 113: 30 de agosto de 2012

SUMARIO: **Localidad** de Las Parejas, provincia de Santa Fe. Declaración de la misma como capital nacional de la pequeña y mediana empresa agroindustrial. **Cleri, Perotti, Martínez (O.A.), Giaccone, Fernández Sagasti, Santillán, Pietragalla Corti, Mendoza (M.S.), Ianni, Metaza, Elorriaga, De Pedro, Alonso (M.L.), Larroque y Rossi.** (3.430-D.-2012.)

Dictamen de las comisiones**Honorable Cámara:*

Las comisiones de Pequeñas y Medianas Empresas y de Legislación General han considerado el proyecto de ley de los señores diputados Cleri, Perotti, Martínez (O. A.), Giaccone, Fernández Sagasti, Santillán, Pietragalla Corti, Mendoza (M. S.), Ianni, Metaza, Elorriaga, De Pedro, Alonso (M. L.), Larroque y Rossi, sobre declarar Capital Nacional de la Pequeña y Mediana Empresa Agroindustrial a la localidad de Las Parejas, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 9 de agosto de 2012.

Carlos R. Brown. – Luis F. J. Cigogna. – Oscar A. Martínez. – Alberto E. Asseff. – Alicia M. Comelli. – Inés B. Lotto. – Nancy S. González. – Walter R. Wayar. – Alcira S. Argumedo. – Celia I. Arena. – Omar S. Barchetta. – María C. Cremer de Busti. – Patricia De Ferrari Rueda. – Juliana di Tullio. – José M. Díaz Bancalari. – Anabel Fernández Sagasti. – María C. del Valle Fiore Viñuales. – Ulises U. J. Forte. – María T. García. – Graciela

M. Giannettasio de Saiegh. – Carlos E. Gdanský. – José R. Mongeló. – Julián M. Obiglio. – Pablo E. Orsolini. – Juan M. Pais. – Omar Á. Perotti. – Antonio S. Riestra. – Aida D. Ruiz. – Adela R. Segarra. – Alicia Terada. – Juan P. Tunessi.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, ...

Artículo 1° – Declárese a la localidad de Las Parejas, provincia de Santa Fe, Capital Nacional de la Pequeña y Mediana Empresa Agroindustrial.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Marcos Cleri. – María L. Alonso. – Eduardo E. De Pedro. – Osvaldo E. Elorriaga. – Anabel Fernández Sagasti. – Claudia A. Giaccone. – Ana M. Ianni. – Andrés Larroque. – Oscar A. Martínez. – Mario A. Metaza. – Mayra S. Mendoza. – Omar Á. Perotti. – Horacio Pietragalla Corti. – Walter M. Santillán. – Agustín O. Rossi.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Pequeñas y Medianas Empresas y de Legislación General han considerado el proyecto de ley de los señores diputados Cleri, Perotti, Martínez (O.A.), Giaccone, Fernández Sagasti, Santillán, Pietragalla Corti, Mendoza (M. S.), Ianni, Metaza, Elorriaga, De Pedro, Alonso (M. L.), Larroque y Rossi, sobre declarar Capital Nacional de la Pequeña y Mediana Empresa Agroindustrial a la localidad de Las Parejas, provincia de Santa Fe. Luego de su estudio, creen

* Artículo 108 del reglamento.

innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Oscar A. Martínez.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La ciudad de Las Parejas está ubicada en el departamento de Belgrano, provincia de Santa Fe, aproximadamente a 100 kilómetros al noroeste de la ciudad de Rosario. Juntamente con sus ciudades vecinas, Armstrong y Las Rosas, conforma el polo agroindustrial más importante del país, produciendo más del 60% del total de maquinarias agrícolas en la Argentina. Este polo productivo se conecta por diversas vías con el eje industrial y los circuitos del comercio de exportación de la producción agropecuaria de la margen derecha de los ríos Paraná - de La Plata.

El distrito posee una superficie de 30.000 hectáreas, de la mejor tierra productiva de la Argentina, dedicadas a la explotación agroganadera. Esta actividad, junto con la actividad industrial, constituyen las dos principales fuentes de empleo de la región y motivan un constante flujo migratorio de personas de todo el país que llegan en búsqueda de trabajo.

Las Parejas fue creciendo poco a poco. En sus inicios fueron los migrantes italianos quienes se asentaron en los alrededores de la estación de ferrocarril centro a partir del cual fue dándose el desarrollo de esta localidad.

En los comienzos su crecimiento fue lento y su mayor sustento era el campo, pero la actitud inquieta y emprendedora de algunos lugareños hizo que ya en la década del 30 comenzaran los primeros atisbos de lo que luego sería su mayor fuente de expansión: la industria. Ya a fines de la década del 50 comenzaron a surgir las primeras fábricas requiriendo mano de obra, lo que atrajo a hombres y mujeres de diversas provincias de nuestro país que llegaban en busca de nuevos horizontes. En la década del 60 se decía que Las Parejas era el pueblo más industrial de Sudamérica.

Como dicen los lugareños, "Las Parejas se inició con el agro y se desarrolló con la industria". Cabe destacar la presencia de capitales locales durante todo el proceso de industrialización. Desde el inicio los

pequeños empresarios formaron un centro industrial que ya lleva más de 40 años de plena actividad. Casi simultáneamente se creaba el parque industrial, el primero de toda la provincia, que cuenta hoy con casi 150 hectáreas para radicación de sus empresas y talleres.

La producción industrial, si bien está dedicada mayormente a la producción de maquinaria agrícola, se ha diversificado y cuenta con más de 200 establecimientos pyme con fuerte incidencia en el empleo de la región.

En los últimos años, en sintonía con el crecimiento económico del país iniciado durante el gobierno de Néstor Kirchner y continuado por nuestra presidenta Cristina Fernández, Las Parejas experimentó uno de los crecimientos poblacionales más vertiginosos, y con sus casi 16.000 habitantes conforma el conglomerado más importante de fabricación metalúrgica del país, especialmente dedicado a la producción de maquinaria agrícola.

Todos los años, cada noviembre, se realiza en el Parque Municipal "Presidente Néstor Kirchner" la Fiesta Pyme, en la que se exponen todas las producciones de las industrias y en la cual participan diversas instituciones locales. En este contexto también se invita a delegaciones de diferentes países con el propósito de dar a conocer los productos y tecnologías que se desarrollan en la ciudad, así como también estimular el comercio internacional y el intercambio cultural.

Hoy esta fiesta cuenta con el beneplácito de instituciones internacionales y de grupos empresariales de Estados Unidos, Rusia y de países vecinos, como Uruguay, Paraguay, Bolivia, Chile y Brasil, quienes han comprometido su asistencia a la próxima Fiesta Pyme.

Como bien lo expresa la placa que corona el Parque Municipal "Presidente Néstor Kirchner": "Las Parejas es el corazón vivo de la Argentina que renace".

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de ley.

Marcos Cleri. – María L. Alonso. – Eduardo E. De Pedro. – Osvaldo E. Elorriaga. – Anabel Fernández Sagasti. – Claudia A. Giaccone. – Ana M. Ianni. – Andrés Larroque. – Oscar A. Martínez. – Mario A. Metaza. – Mayra S. Mendoza. – Omar Á. Perotti. – Horacio Pietragalla Corti. – Walter M. Santillán. – Agustín O. Rossi.